

El mapa del curato de “Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos y Orcasitas”

Dr. Enrique Tovar Esquivel¹
Centro INAH-Nuevo León

El mapa que se presenta está resguardado en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara². El expediente señala que el documento escrito no tiene fecha, pero se cree que el mapa es del año de 1722. Sin embargo, son numerosas las pistas que nos ofrece el documento escrito, pues arrojan una fecha de, por lo menos, unos 42 años después.

Además de presentarse el documento pictórico, se agrega el documento escrito paleografiado, con el propósito de facilitar a los lectores interesados en el tema el análisis de estos textos de difícil acceso, debido a la lejanía de su ubicación.

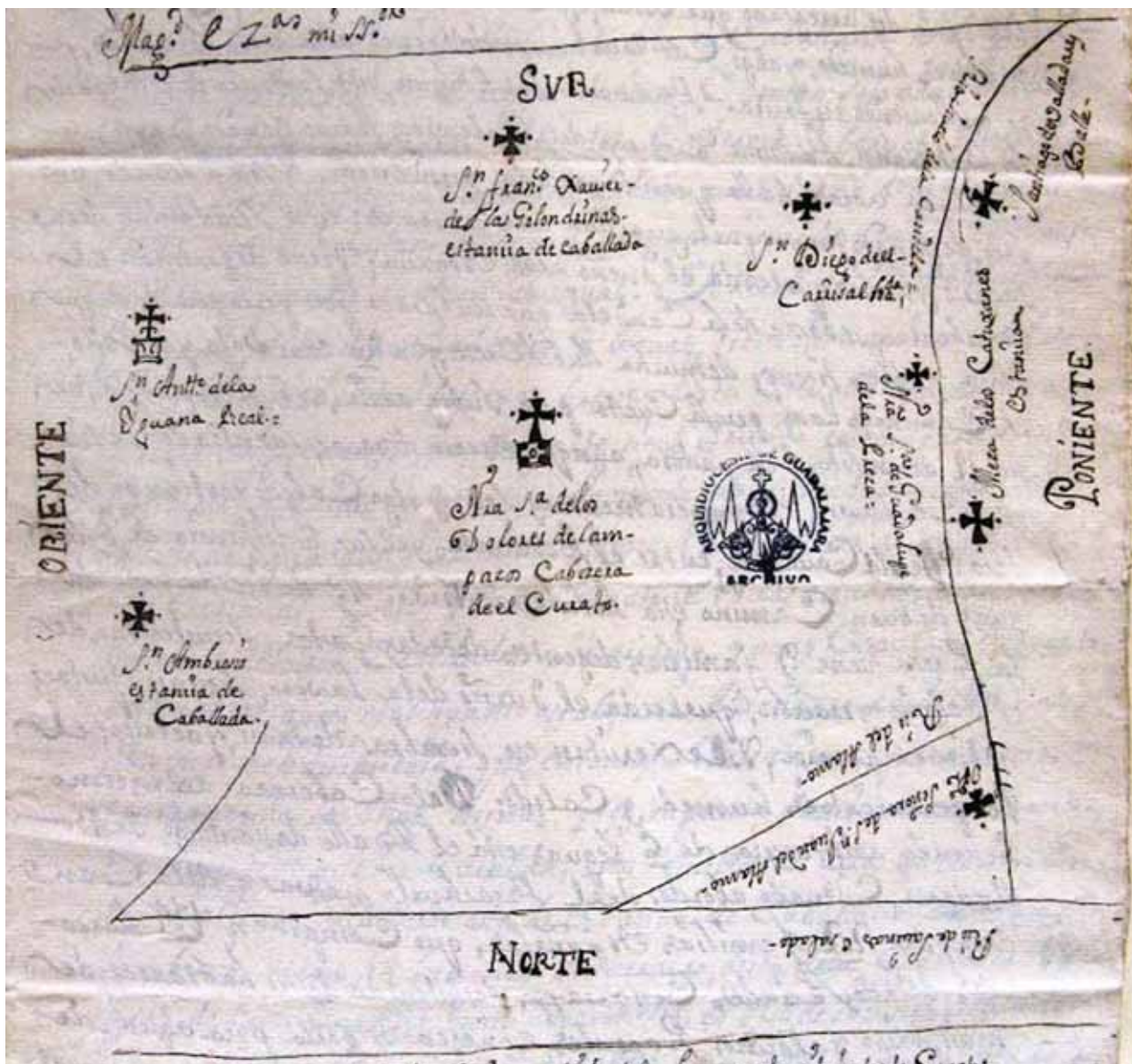
La cabecera del curato “Nuestra Señora de los Dolores de la Punta Lampazos de Lampazos y Orcasitas”

La cabecera del curato –en el centro del mapa– es nombrada como Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos y Orcasitas. Su fundación fue el 12 de noviembre de 1698 con el nombre original de Misión de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lam-

pazos. Los religiosos fray Diego de Salazar y fray Francisco Hidalgo fueron los fundadores³. Era de indios reducidos y la última población del Nuevo Reino de León⁴.

La Misión de Lampazos subsistió hasta 1746, cuando el virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, determinó que se erigiera en *pueblo formal*. Se entregó al Ordinario de la ciudad de Guadalajara, con el objeto de que lo administrara un cura doctrinero secular y se le encargó al alcalde mayor de Boca de Leones, señor don Bernardo de Posadas⁵.

La iglesia de la misión de Lampazos se entregó oficialmente en diciembre de 1746. Fue en ese mes que se le nombró por primera vez como “Pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de Horcasitas y Punta de Lampazos”, también se le llamó “San Juan de Horcasitas”. Aunque los pobladores nunca se acostumbraron a llamarla con esos dos títulos, siguieron nombrándola como Lampazos; y algunos más (que eran los menos), Lampazos de Horcasitas, como la llamaba el cura Juan Antonio Flores y Barbarigo, personaje central del presente artículo.



Después de postularse junto con otros clérigos para administrar el nuevo curato, Flores salió avante del resto y fue el primer cura doctrinero que tuvo el pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de Lampazos y Horcasitas⁶.

Autor del mapa y primer cura doctrinero de Lampazos: Juan Antonio Flores y Barbarigo

El bachiller Juan Antonio Flores y Baldés (o Barbarigo, como también se le encuentra) se ocupaba como teniente de cura del Real de San Pedro Boca de Leones al momento de la erección de la misión lampacense en pueblo. Fue hijo legítimo del matrimonio de Pedro Flores y Baldés (sic) y de Francisca Xaviera Barbarigo, vecinos de la villa de Santiago del Saltillo. Era nieto por

línea paterna de Alonso Flores y Baldés y de Margarita de Aguirre; y por la línea materna de Francisco Barbarigo y María Robles Navarro⁷.

En la villa de Saltillo "tuvo principios de gramática" y la terminó en el Colegio Seminario de Guadalajara, y tomó el curso de filosofía, la cátedra de escritura y la de teología moral⁸.

En 1740 "hizo oposición al beneficio curado de la villa de Lagos y sacristía de la ciudad de Zacatecas por la que mereció que vuestra señoría ilustrísima confiriera los sagrados órdenes y licencias de decir misa y confesar"⁹. En 1741 se adscribió a la iglesia parroquial del Real de Boca de Leones, donde "ha permanecido cinco años y más de seis meses continuos sin hacer ausencia"¹⁰, señalando su cumplimiento en lo espiritual.

Antes sí residiendo en ella conforme a su obligación con tal celo y solicitud, que no ha fallecido persona alguna de su cargo sin los santos sacramentos exponiendo su vida en las confesiones que se han ofrecido fuera del lugar por el detrimento que amenaza de los indios enemigos, en todo el tiempo que ha servido dicha parroquia a todos los feligreses y a los de la accesoria del pueblo de Sena Miguel de Aguayo; ha explicado la doctrina cristiana según lo establece el santo concilio de Trento; les ha predicado la cuaresma¹¹.

Enseguida apuntó sus méritos materiales referidos con la fabricación de la iglesia, donde se esforzó por convencer a los parroquianos que contribuyeran con limosnas.

En la que personalmente ha asistido como sobrestante hasta techar la mitad de ella. Con el motivo de excusarle gastos con su asistencia, se enjarró y blanqueó la capilla del presbítero y parte del cuerpo de la iglesia. Ha exhortado a los feligreses de dicha parroquia principiaran a adornarla y de facto con limosna del común se hicieron unos blandoncillos de plata que entrambos (sic) se componen de siete marcos concurriendo con la mayor parte hasta donde alcanzó su caudal, los que están existentes en dicha parroquia¹².

Se le describía como español de sangre limpia, de genio "pacato" (retraído), pobre, humilde y virtuoso, además de poseer "letras competentes".

En 1747 el bachiller Juan Antonio Flores y Baldés contaba con 44 años de edad¹³ y estuvo al frente de la parroquia por casi 20 años¹⁴. El 8 de diciembre de 1766 el bachiller Juan Esteban Rodríguez de Valdez lo sustituyó¹⁵.

La Misión de Lampazos, la última población del Nuevo Reino de León, subsistió hasta 1746, cuando el virrey Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, Conde de Revillagigedo, determinó que se erigiera en *pueblo formal*.

En el largo tiempo que el cura Juan Antonio Flores Barbarigo estuvo al frente de la parroquia de Lampazos, recibió en dos ocasiones la visita del obispo de Guadalajara, fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada. La primera vez sucedió el 18 de octubre de 1753, cuando –además de ser recibido por el cura Flores– estuvo presente el "alcalde mayor y capitán de guerra Pedro José Flores"¹⁶. Lampazos y Horcasitas tenía poco menos de un año de haber recibido el título de *villa*.

Era costumbre que, durante la visita, el obispo revisara las condiciones del templo y los libros de bautismos, matrimonios y defunciones, además de las licencias de los sacerdotes. Lo que encontró el obispo San Buenaventura en el manejo de la parroquia por el cura Flores, fueron muchas irregularidades: los libros de administración no estaban foliados, los de bautizos no expresaban la calidad del bautizado, día de nacimiento y vecindad de los padres. Por este motivo, le llamó la atención "en el sentido de que cuando un eclesiástico celebrase el bautizo con licencia parroquial, se expresase así en la partida y lo firmaran ambos"¹⁷.

Cuando se le pidieron sus licencias, el cura Flores tampoco las tenía, "tampoco presentó las Constituciones Sinodales por lo que el ilustre visitante le mandó solicitarse sus licencias y tuviese siempre a mano para que haga constar que le están concedidas cada y cuando convenga"¹⁸.

El obispo San Buenaventura observó la "mala costumbre" que existía en ese curato "de que en las ofrendas de los bautismos quieren llevar las partes un capillo del género más indecente y no de Bretaña, como se acostumbra y la candela como se previene en el arancel", motivando el pago de los derechos. El obispo ordenó al sacerdote Flores que regresara a las costumbres.

En donde la paciencia del obispo se acabó fue al enterarse que en el curato y en todo el Nuevo Reino de León y provincia de Coahuila, estaba muy en boga la corruptela llamada de mancuerna, que se cobraba a los españoles por los oficios religiosos fuera de los derechos señalados por la propia Iglesia Católica¹⁹.

El obispo San Buenaventura prohibió dicha práctica y definió los costos de las misas, las candelas, las arras, las amonestaciones y las publicatas para casamientos. Además, "ordenó que no se dieran misas en las enramadas, fuera de la iglesia, capilla y oratorio"²⁰. En esa visita el obispo San Buenaventura se enteraba que

había en el curato de Lampazos y Horcasitas 616 personas.

El 28 de septiembre de 1754, la villa de Dolores y Horcasitas y Punta de Lampazos recibiría la visita del gobernador y capitán general del Nuevo Reino de León, don Pedro de Barrio Junco y Espriella, quien señaló que había en la población 24 familias de españoles y 24 indios²¹.

La segunda ocasión en que el obispo San Buenaventura visitó la Villa de Lampazos y Horcasitas fue el 20 de diciembre de 1759. En el informe decía que había en el curato 650 personas: 588 españolas y las restantes 68 “gentes de razón” e indios²².

Elaboración del mapa del curato de Nuestra Señora de los Dolores

El expediente que resguarda este mapa señala el año de 1722 como fecha de elaboración del mapa, pero el dato no es correcto porque en ese año todavía estaba bajo la jurisdicción religiosa de la orden franciscana; es decir, todavía era una misión y no un curato.

Tanto el mapa como el texto que lo acompaña carecen del año de su elaboración, pero el título del mapa tiene tres elementos que reflejan una fecha aproximada de su elaboración. El título señala:

Mapa o plan del curato del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores, de la Punta de Lampazos y Orcasitas, hecho por mí, el infrascripto cura de él, de orden de su santísima ilustrísima, el señor doctor don Diego Rodríguez de Rivas, obispo de la Santa Iglesia catedral de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de su majestad excelencia mi señor.

En el título se observa que el lugar es un curato, ofrece el nombre del cura, que es autor del mismo y, finalmente, aporta el nombre del obispo de Guadalajara que ordenó su levantamiento.

Como antes se mencionó, el curato de Lampazos y Horcasitas se erigió en 1747. Al momento de la elaboración del mapa el título dice: “hecho por mí, el infrascripto cura de él”, firmando al final del documento el bachiller Juan Antonio Flores y Barbarigo, quien estuvo a cargo del curato entre 1747 y 1766.

Al final del título del documento se anotó el nombre de quien ordenó el mapa: el doctor don Diego Rodríguez de Rivas, electo como obispo de Guadalajara el 29 de marzo de 1762, tomó posesión oficial el 12 de septiembre de 1763 y entró a la ciudad de Guadalajara

el 23 de febrero de 1764²³. Ejerció el cargo hasta el 11 de diciembre de 1770, fecha de su deceso.

Con las fechas anteriores se deduce que el mapa o plan debió elaborarse después de la entrada del obispo de Guadalajara a la ciudad en 1764 y antes de la sustitución del cura Flores en 1766. Lo que deja un margen de poco más de dos años; es decir, el “Mapa o plan del curato del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores...” fue realizado entre febrero de 1764 y diciembre de 1766.

Los territorios del curato

El espacio geográfico que cubrió el curato de Lampazos y Horcasitas fue definido en 1747. Se determinó que la feligresía a cargo del cura Flores estaría comprendida al norte del pueblo de Lampazos por el valle de la Presa, “que dista de dicho pueblo cuatro leguas”.

Viniendo para dicho Real de Boca de Leones, entre poniente y Sur hasta el centro del Cerrito que llaman de Ramón, que dista de dicho Real seis leguas, y de dicho Cerrito a la Punta (de Lampazos) yendo por el Camino Real once leguas, que ha de servir de lindero que dividan las jurisdicciones; y así mismo lo que está por el rumbo de dicho pueblo de la Punta (de Lampazos) que mira para el oriente y sur y corre para el Real de Sabinas hasta el paraje que llaman Chancacas y Sierrita que sirve de lindero a las tierras de don Prudencio y dista el centro de dicho pueblo de la Punta (de Lampazos) a dicha Sierrita que llaman de la Iguana diez leguas y de dicha sierrita a Sabinas ocho (leguas), comprendiéndose dentro de dichos términos o linderos demarcados de los referidos Cerrito y Sierrita treinta y cinco leguas de longitud. Y que también se le pueden agregar otros puestos en el valle de San Bernardino de la Candela pertenecientes al curato de la villa de Santiago de la Monclova, nombrados el Carrizal, ranchos de las Golondrinas y Chocolates, Labor de San Mathías y Mesa de los Cartujanos²⁴.

La hacienda Nuestra Señora de San Juan del Álamo, si bien quedaba dentro del nuevo curato, debía seguir espiritualmente administrado por el de la villa de la Monclova, “por el riesgo y hostilidades de los indios bárbaros”, toda vez que volvería al nuevo curato hasta que el cura doctrinero de Lampazos tuviera escolta de soldados²⁵.



Vista satelital del antiguo curato de Lampazos, donde se conservan los nombres de algunos de los lugares habitados señalados por el cura doctrinero Flores.

Poco más de 15 años después de la definición del territorio espiritual del curato de Lampazos (en el periodo en que fue elaborado el mapa, 1764-1766), el cura doctrinero Flores dibujó un mapa donde señaló los lugares habitados:

1. El pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos –como centro del curato–
2. La estancia de la Mesa de los Catujanes
3. La labor de Nuestra Santísima de Guadalupe de la Presa
4. El valle de Santiago de Valladares
5. La hacienda de ovejas de San Diego del Carrizal
6. La estancia de caballada de San Francisco Javier (de las Golondrinas)
7. El Real de San Antonio de la Iguana
8. La estancia de caballada de San Ambrosio
9. La labor de Nuestra Señora de San Juan del Álamo
10. Otro lugar sin nombre cercano al pueblo de Lampazos

Todos estos sitios estaban bajo la administración del curato de Lampazos.

La mayoría de ellos existen hoy día pero sus nombres se han modificado, incluso la estancia de caballada de San Ambrosio parece haber desaparecido. Es interesante que el cura doctrinero Flores marcó tres ríos

intermitentes, no sólo referidos en el mapa sino mencionados en su escrito. Los ríos eran el riachuelo de la Candela, río del Álamo y río de Sabinas o Salado.

¿Qué otras lecturas pueden obtenerse del presente mapa? Tantas como propuestas surjan.

El mapa del curato de Lampazos fue levantado por el cura doctrinero Flores y Barbarigo antes de que éste fuese sustituido. El documento es el último testimonio de la administración espiritual de un religioso secular que, al terminar su ciclo, abandonó el pueblo hacia un nuevo destino.

Documento paleografiado

(f. 1) Mapa o plan del curato del pueblo de Nuestra Señora de los Dolores, de la Punta de Lampazos y Orcasitas, hecho por mí, el infrascripto cura de él, de orden de su santísima ilustrísima, el señor doctor don Diego Rodríguez de Rivas, obispo de la Santa Iglesia catedral de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, del Consejo de su majestad excelencia mi señor.

Descripción y noticia de los lugares y territorios de este curato:

En el Pueblo de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta de los Lampazos, cabecera de este curato; habitan gentes de todas calidades, que son 15 familias de indios de la nación chichimeca; y 37 de españoles, mestizos y mulatos, que son 52 familias y componen 237 personas de todas edades, se sustentan de las labranzas de maíz

y trigo, en poca cantidad, por no tener suficiente agua (f. 1v) de pie fijo para extenderse, y no poder sembrar de temporal, por no acudir las aguas.

Los vecinos españoles, mestizos y mulatos hacen vecindad y tienen algunas vacas, ganado menor y manadas de yeguas que producen caballos y mulas; los indios tienen poco arraigo y no tienen ningunos bienes ni oficios, y acabadas sus cosechas, que son bien cortas, se van o retiran a las montes, por lo desarreglado que están; y con esta miseria viven. El temperamento es húmedo y algo cálido en tiempo de verano, alzándose las aguas, pero en lloviendo refrena. Por el rumbo del poniente está la estancia de la Mesa de los Catujanes²⁶, distante 8 leguas de la cabecera, había ganado mayor y caballada, ahora se halla cuasi despoblada por su dueño, y solo ha dejado un poco de ganado menor, que lo guardan dos sirvientes; estos se sustentan de su salario y ración que les da el dueño de la estancia; tiene de por medio el riachuelo que baja de la Candela, que embaraza poco por la poca agua que lleva, y solo en tiempo de mucha lluvia crece, y en 40 horas baja y da vado; el camino es llano, pero la cuesta para subir a ella, es bien empinada, tiene 12 de ámbito (terreno), bien pastosa, aunque escasa de agua. La entrada se cierra con llave; el temperamento es seco y algo cálido en tiempo de seca. De la cabecera, entre el poniente y el sur, a distancia de 3 leguas de buen camino está la labor de Nuestra Santísima de Guadalupe de la Presa²⁷, tiene 9 familias de gentes de todas castas, se sustentan del salario y ración que les da el dueño de la labor, según se ajustan, no tienen arraigo, y se ejercitan en siembras de maíz y trigo; el temperamento es húmedo y cálido. De la cabecera al mismo rumbo, a distancia de 6 leguas, está el valle de Santiago de Valladares,²⁸ situado a bordos del riachuelo que baja de la Candela, son 22 familias españolas, que componen 114 personas de todas edades con arraigo, se sustentan de sus labranzas de maíz, trigo y algunos parrales, con escasez por la poca agua de pie; y no pueden sembrar de temporal porque no acuden las aguas; su temperamento húmedo y algo cálido, en tiempo de aguas refresca; su tránsito sin ningún embarazo. Entre el poniente y el sur distante 8 leguas de la cabecera, está la hacienda de ovejas de San Diego del Carrizal,²⁹ tiene ganado mayor, de buen camino, solo a las orillas hay algunos montes bajos, habitan (f. 2) gentes de todas razas, sin arraigo y se sustentan de la ración y salario que el dueño de la hacienda anualmente les asigna, según se conciertan para servir y no hay cosa cierta en cuanto al número que es más o menos, porque unos vienen y otros van; su temperamento húmedo y algo cálido y ventoso, por el rumbo del sur, a distancia de 2 leguas está la estancia

de caballada de San Francisco Javier (de las Golondrinas),³⁰ miembro del Carrizal de buen camino solo a las orillas de él hay algún monte corto, dista de la cabecera 9 leguas, tiene 6 familias sin subsistencia, viven del salario que el dueño de la estancia les da según se ajustan, el temperamento húmedo y cálido en tiempo de verano cuando se alzan las aguas. El Real de San Antonio de la Iguana³¹ dista de la cabecera 8 leguas, tiene dos caminos, uno bueno y otro con quebrados, pero más breve; está situado encima de una sierra baja, en un bajío, a la parte del oriente en temperamento húmedo y cálido en verano no lloviendo, en lloviendo refresca; es escaso de agua, aún para el uso; tiene 13 familias que parece hacen vecindad, con 45 personas de todas edades; viven otras muchas de todas calidades sin arraigo, y no hay cosa cierta en cuanto al número, que es más cuando hay alguna bonanza en las minas o menos no habiéndola, que entonces se van los más, por no tener permanencia las dichas minas, y según parece son criaderos, o mantos, a la superficie que breve acaban, éstos se sustentan de la minería. Entre el oriente y el norte está la estancia de caballada de San Ambrosio,³² tiene 14 familias sin arraigo, dista de la cabecera 18 leguas de buen camino, tiene de por medio, el río de Sabinas o Salado, que en tiempo de aguas es caudaloso y muy colgado, y no da vado, pero se pasa a nado y en canoas y balsas que hacen de madera; de San Antonio de la Iguana dista 8 leguas, el camino bueno aunque con algunos quebrados y montes; viven de ración y salario que les asigna el dueño según se ajustan, el temperamento húmedo, y algo cálido. Entre el poniente y el norte, está la labor de (f. 2v) Nuestra Señora de San Juan del Álamo,³³ situada a bordos del río del Álamo, se ejercita el dueño de ella en sembrar maíz, y algunas sepas, tiene ganado mayor. Su familia es española, y sirvientes de todas calidades, sin arraigo, que van y vienen; el temperamento húmedo y cálido, en tiempo de seca; dista de la cabecera 18 leguas su tránsito a la "derecera" (sic), sin camino, se ofrecen algunos quebrados y llanos, río de por medio que da vado, y solo en tiempo de muchas aguas crece, pero se pasa a nado y con balsas que hacen de madera por entre el poniente y el norte, a distancia de tres cuartos de legua de la cabecera, para el riachuelo que llaman de la Candela, y se incorpora con el río de Sabinas y a bordos de él viven gentes de todas calidades y en distancia de 11 leguas de la cabecera, habitan 53 familias, las 14 tienen arraigo; las demás no lo tienen, componen 275 personas, todas dispersas, porque unas distan de la cabecera un legua, otras 3, otras 6, y otras 11. En el mismo rumbo, a distancia de 13 leguas de la cabecera, río de por medio, habitan seis familias, sin arraigo ni haber con acierto en el

número porque vienen por temporada; el río se pasa por canoa o en balsas en tiempo de aguas, en tiempo de seca da vado por muchas partes; el camino montuoso y llano.

(Signa) Juan Antonio Flores y Barbarigo

Notas

- 1 Investigador del Centro INAH-Nuevo León.
- 2 Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara (en adelante AHAG), Sección: Gobierno, Serie: Parroquias/Nuestra Señora de los Dolores Punta de Lampazos, s/f
- 3 Leopoldo Naranjo, *Lampazos. Sus hombres, su tiempo, sus obras*, Monterrey, Talleres J. Cantú Leal, 1934, p. 31; y Héctor Jaime Treviño Villarreal, "Lampazos: Entre Catujanes y La Iguana (1698-1810)", en *Apuntes para la historia de Lampazos de Naranjo, Nuevo León*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. 1, 2003, pp. 67-70.
- 4 "Descripción del Nuevo Reino de León escrita por su gobernador don Joseph Antonio Fernández de Jáuregui, para el doctor don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, virrey de la Nueva España, 1735-1738", en Lydia Espinosa Morales e Isabel Ortega Ridauro, comp., *El Nuevo Reino de León en voz de sus contemporáneos*, Monterrey, Fondo Editorial Nuevo León, 2006, p. 15
- 5 AHAG, Serie: Parroquias. Erección de parroquia Punta de Lampazos, 1747.
- 6 Héctor Jaime Treviño apunta que el primer clérigo que tuvo Lampazos fue el bachiller José Cristóbal de la Garza siendo designado el 27 de marzo de 1747, añadiendo que estuvo al frente de la parroquia hasta el 29 de junio de ese año. Treviño, *op. Cit.*, p. 88. Acaso este sacerdote estuvo como administrador temporal del curato mientras se elegía al cura doctrinero definitivo.
- 7 AHAG, Serie: Parroquias. Erección de parroquia Punta de Lampazos, 1747.
- 8 *Idem.*
- 9 *Idem.*
- 10 *Idem.*
- 11 *Idem.*
- 12 *Idem.*
- 13 *Idem.*
- 14 Treviño, *op. Cit.*, p. 88.
- 15 *Idem.*
- 16 *Ibid.*, p. 90.
- 17 *Ibid.*, p. 91.
- 18 *Idem.*
- 19 Treviño, *op. Cit.*, p. 91.
- 20 *Ibid.*, pp. 91-92.
- 21 "Visita General del Nuevo Reino de León, por el gobernador Pedro de Barrio Junco y Espriella. Año de 1754", en Espinosa Morales, *op. Cit.*, p. 83.
- 22 Treviño, *op. Cit.*, p. 92.
- 23 *Concilios provinciales primero y segundo celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el ilustrísimo y reverendísimo señor don fray Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565, dados a la luz el ilustrísimo señor don fray Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia*, México, Imprenta del Superior Gobierno del bachiller don Joseph Antonio de Hogal, 1769, p. 349.
- 24 AHAG, Serie: Parroquias. Erección de parroquia Punta de Lampazos, 1747.
- 25 *Idem.*
- 26 Hacia 1707, era dueño de la Mesa de Catujanes el general Pedro Fermín de Echeverz y Subiza, siendo posteriormente vendida por la familia de su esposa (después de la muerte del general) apellidada Anaya, pasando a manos de Gregorio Mier y Terán. Jesús Ávila, "La Mesa de Catujanes: Una isla en el cielo", en Jesús Ávila, Leticia Martínez y César Morado, *Santiago Vidaurri. La formación de un liderazgo regional desde Monterrey (1809-1867)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2012, p. 67. "La Mesa de Catujanes o Catujanos debe su nombre a una nación de indios" que habitó la región. *Ibid.*, p. 65. El lugar ya había sido descrito más de 50 años atrás por el cronista Juan Bautista Chapa (1669), quien decía: "...esta mesa es una lima larga de cuatro a cinco leguas, que está en un llano. Su forma es a manera de una mesa llana; tendrá del circuito 14 leguas; de alto, poco más de un cuarto de legua. Tan inexpugnable por su naturaleza, que no le pudiera conquistar el poder de Artajerjes, porque toda está cercada, en lo alto de unos peñascos en forma de muralla, que causa admiración. No tiene más que una entrada, que cae al lado del noreste; y afirman los indios que arriba toda es tierra llana y que hay agujajes para poder criar ganados". *Historia de Nuevo León: noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México, escrita en el siglo XVII por el capitán Alonso de León, Juan Bautista Chapa y el general Fernando Sánchez Zamora*. Estudio preliminar y notas de Israel Cavazos Garza, 1980, p. 161.
- 27 En 1775 se encontraba en el abandono total, visitada por el gobernador Melchor Vidal de Lorca y Villena dijo de ella lo siguiente: "En el mismo camino de la Punta de Lampazos está arruinada una población llamada Las Presas, con vestigio de varias casas, de que se arguye tuvo algún ser, y se abandonó por sus

dueños y vecinos a causa de los repetidos insultos que experimentaron de los indios enemigos, según la relación que dio el alcalde mayor de la Punta de Lampazos". Espinosa Morales *op. Cit.*, p. 116.

²⁸ Tuvo su origen como Misión de Santiago de Valladares en el último tercio del siglo XVII, jurisdiccionalmente pertenecía a Coahuila, pero cuando se secularizaron las misiones, se adjudicó eclesiásticamente al curato de Lampazos. Israel Cavazos Garza, "Nuevo León", en *Visión Histórica de la Frontera Norte de México. De los aborígenes al Septentrión Novohispano*, Baja California Universidad Autónoma de Baja California-Editorial Kino/El Mexicano, t. II, 1994, p. 124. En 1775, el gobernador Melchor Vidal de Lorca y Villena dijo de ella lo siguiente: El pueblo de Santiago de Valladares "está en la medianía de la Punta (de Lampazos) y (la villa de San Carlos de la) Candela, rumbo al poniente" pertenecía a la provincia de Coahuila, pero a la administración del cura de la Punta de Lampazos, "en donde se mantienen cincuenta y cuatro vecinos pobres que hacen otras tantas familias; veintisiete de españoles y las otras de mestizos y otras castas, y de ambas clases está formada una compañía de treinta hombres con sus oficiales [...], hacen también población en contiguo separado sitio las dichas veinte familias de los indios fundadores. La iglesia de esta villa está nuevamente reedificada con aseado adorno: tiene dos capillas que le hacen crucero y los ornamentos y vasos sagrados necesarios para aquella administración. Las tierras de sus plantíos son muy amenas y se riegan las de labor con el agua que toman del río de la Candela, aunque todo es en cortedad". *Ibid.*, p. 117. En 1746 el provincial fray Juan Galindo la llamó San Felipe de Valladares. José Antonio Portillo Valadez, *Huellas Franciscanas en el Noreste Novo Hispano*, Monterrey, 2007, TECNO GRAPH, p. 123. Hoy día es el Ejido de Santiago de Valladares, en Candela, Coahuila, con una población aproximada de 300 personas o menos.

²⁹ El 27 de septiembre de 1754, la hacienda del Carrizal, lugar árido y seco, fue visitada por el gobernador del Nuevo Reino de León, don Pedro de Barrio Junco y Espriella, señalando la presencia de 86 familias, no encontrando en ella reos ni foráneos, tributarios o

delinquentes, distaba de la Punta de Lampazos ocho leguas al norte. Espinosa Morales, *op. Cit.*, p. 83. En 1775 se encontraba habitada con un reducido número de personas, visitada por el gobernador Melchor Vidal de Lorca y Villena, dijo de ella lo siguiente: "La hacienda del Carrizal, perteneciente a los interesados del general don Prudencio de Osorio y Basterra, sita en jurisdicción del Real de Boca de Leones al noreste, se visitó de tránsito a la Punta de Lampazos el 23 de febrero (de 1775); y aunque en otros tiempos era esta hacienda tan cuantiosa en sus bienes, como en el número de las gentes de su población, se halla tan deteriorada que no llegan a veinte los sirvientes que la habitan, auxiliadas las pocas armas que tienen para su defensa, de catorce familias de nación Taruman que les congregué nombrándoles capitán con instrucciones particulares para su buen gobierno. A esta hacienda son pertenecientes los ranchos de Golondrinas y San Ambrosio". *Ibid.*, p. 116.

³⁰ En 1775 el gobernador Melchor Vidal de Lorca y Villena la menciona como rancho de las Golondrinas, "plantado cerca del puerto de la Espantosa y despoblado en el día por las muertes que en él hicieron los indios bárbaros en agosto del pasado año de (mil setecientos) sesenta y cuatro". *Idem.*

³¹ Para una mayor documentación sobre El Real de San Antonio de la Iguana, ver: Treviño Villarreal, Mario, *Mil días de riqueza. San Antonio de la Iguana*, Monterrey, AGENL, 1990 (Cuadernos del Archivo No. 46); del mismo autor: *Minería Colonial, Nuevo Reino de León, siglo XVIII*, Monterrey, CIHR-UANL, 2001 (Serie: Ancla del Tiempo No. 3); y Enrique Tovar Esquivel

³² En 1775 el gobernador Melchor Vidal de Lorca y Villena la menciona como rancho de San Ambrosio, "situado de la otra banda del río Salado, también abandonado por el destrozo que los mismos indios hicieron en él, por diciembre del propio año (de 1764)". *Idem.*

³³ La primera mención sobre este lugar la ofrece el gobernador que entonces la visitó en 1735, Joseph Fernández de Jáuregui Urrutia, apuntando el reclamo que hacía el gobernador de Coahuila para que el pueblo "que también llaman del Álamo" pasase a su jurisdicción. Espinosa Morales, *op. Cit.*, 17.